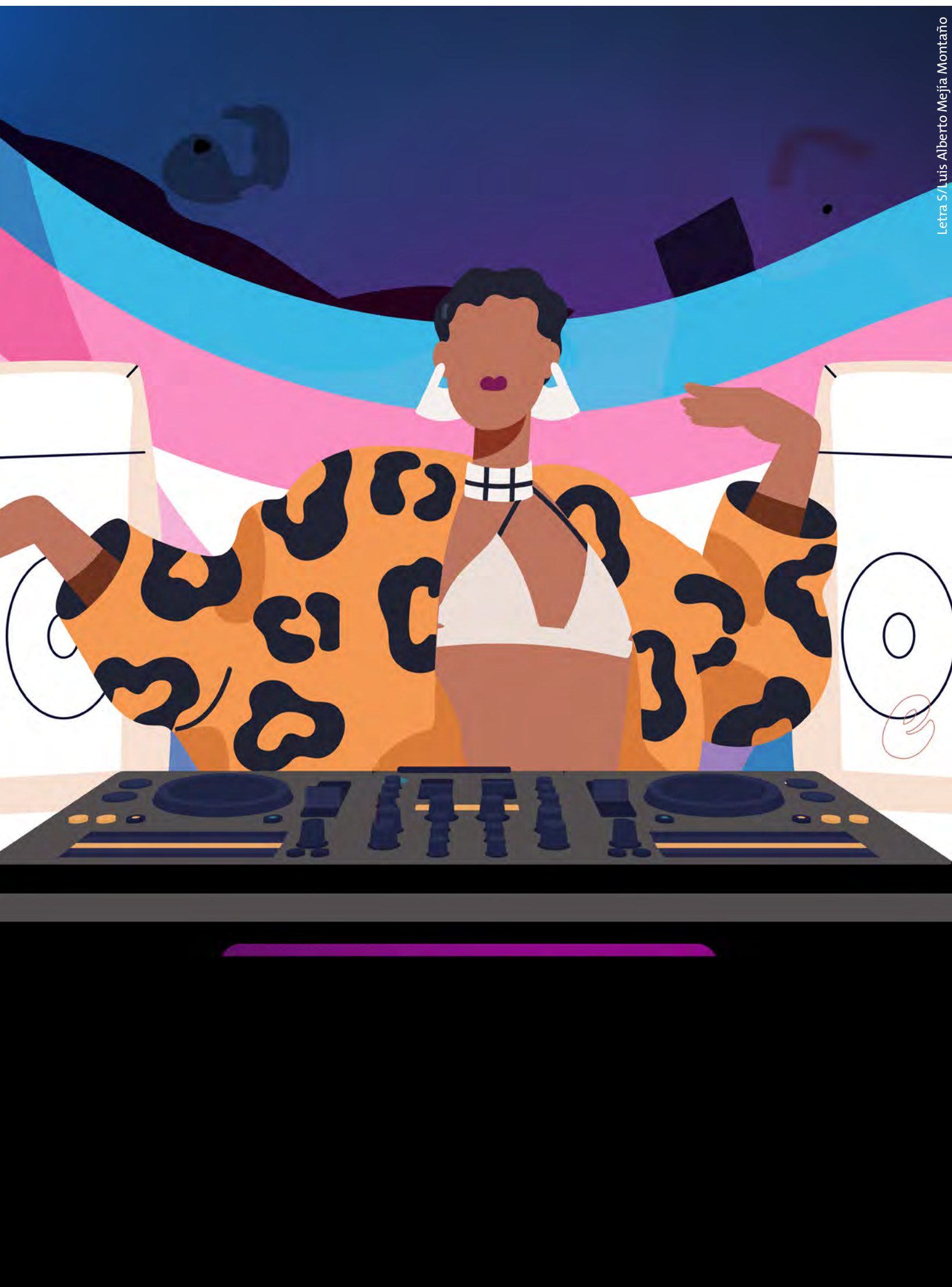


letra

S



Marcando

EL RITMO

LA NOCHE
es del voguing **6-7**

UNA ANARQUISTA
feminista **10**

CANSANCIO EXTREMO
Disautonomía **12**

La música es un espacio seguro de expresión para quienes integran la diversidad sexual, desde los bailes callejeros hasta los de salón **4-5**

Editorial

El rotundo triunfo de Donald Trump en las elecciones de Estados Unidos, quien tendrá mayor poder que en su primera administración, con los poderes legislativo y judicial a su favor, es un signo muy ominoso para la defensa de los derechos humanos de las mujeres, de las personas LGBT+, en particular de las personas trans, de las minorías étnicas, de migrantes y ambientalistas. Si bien, el ascenso de la extrema derecha ha sido un hecho en todo el mundo en los últimos años, el triunfo contundente de Trump le dará un fuerte impulso a la agenda antiderechos sustentada en el racismo, el machismo, la homofobia, el supremacismo blanco y la intolerancia, lo que, en consecuencia, podría exacerbar y legitimar la violencia motivada por el odio y el prejuicio. Es sabido que Donald Trump habla más de lo que hace, así que nos esperan cuatro años de retórica incendiaria, de discursos de odio y amenazas fuera de tono. En ese contexto, en México veremos a histriónicos fundamentalistas envalentonarse y tratar de sacar ventaja de la debilidad de la derecha tradicional representada por el PAN. Y para ello se lanzarán en contra de los avances en el reconocimiento y ejercicio de derechos sexuales y reproductivos. Aunque lejos de tener la fuerza para forzar un retroceso en el país, convendrá salir al paso de sus discursos de odio para evitar que arraiguen y echen raíces en la sociedad mexicana.

Despenalizan

EL ABORTO EN MICHOACÁN



Foto: La Jornada

NOTIESE. Con 27 votos a favor, seis en contra y tres abstenciones, el Congreso de Michoacán aprobó la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación en la entidad, en el marco de la sesión llevada a cabo el pasado 10 de octubre. Dicho resolutivo fue publicado el día posterior en el Periódico Oficial del estado, por lo que la reforma al Código Penal local entró en vigor casi de manera inmediata.

Al respecto, el gobernador del estado, Alfredo Ramírez Bedolla, declaró que, con la aprobación del dictamen, “se atiende una asignatura pendiente con las michoacanas y se prioriza la protección de los derechos fundamentales de las mujeres, niñas y adolescentes, toda vez que no se puede ir contra la dignidad”.

En lo general, se eliminaron las sanciones por la interrupción del embarazo dentro de las primeras doce semanas de gestación, y tam-

El estado de Michoacán despenalizó el aborto dentro de las 12 primeras semanas de gestación y también modificó la ley para establecer que se puede abortar en cualquier momento por causas de precariedad económica.

bién se estableció, que el aborto no será punible “sin limitante de la etapa gestacional cuando la mujer, adolescente, niña o persona gestante se encuentre en una situación económica precaria”.

La reforma incluyó la modificación, adición, supresión o derogación de partes de los artículos 118, 141, 142, 143, 144, 145 y 146 del Código Penal del Estado de Michoacán.

ABORTO Y DISCAPACIDADES, EL CASO DE SINALOA

Por otra parte, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgó un amparo para evitar que se aplique el artículo 158, fracción IV, del Código Penal para el Estado de Sinaloa, que establece que para interrumpir un embarazo no se requiere el consentimiento de la mujer o persona gestante, si ésta no puede otorgarlo a causa de alguna discapacidad. En ese sentido, la sentencia de la corte estipuló que “las autoridades sanitarias tienen la obligación de brindar los apoyos y salvaguardias que sean

necesarios para facilitar la expresión de su voluntad”.

El mencionado artículo, hasta ahora establece que “para llevar a cabo la interrupción del embarazo cuando el producto de la gestación presenta alteraciones genéticas o congénitas, que puedan dar como resultado daños físicos o mentales que pongan en riesgo su supervivencia, no será necesario el consentimiento de la mujer o persona gestante cuando se encuentren imposibilitadas para otorgarlo por sí mismas, sino que bastará con que la persona legalmente facultada para ello lo autorice”.

De acuerdo con la Corte, dicha disposición es inconstitucional y además contraviene la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. El amparo otorgado sólo beneficia a las mujeres sinaloenses representadas legalmente por el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).

letra **ese**

Suplemento mensual | No. 340
07 noviembre 2024

Bulgaria 121-B, interior 201, Colonia Portales Norte, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03303

Tels./Fax: 5532-2751 y 5672-7096.
letraese@letraese.org.mx
www.letraese.org.mx

DIRECCIÓN Alejandro Brito

EDICIÓN Rocío Sánchez

CONSEJO DE REDACCIÓN Carlos Bonfil, Antonio Contreras, Leonardo Bastida Aguilar

DISEÑO ORIGINAL Giné Martínez Linares, Armando Pineda Cruz, Francisco Toscano Ramírez

ILUSTRACIÓN DE PORTADA Luis Alberto Mejía Montaño

FORMACIÓN Luis Alberto Mejía Montaño

CONSEJO EDITORIAL Elena Poniatowska, Marta Lamas, Carlos Monsiváis, Ana Luisa Liguori, Arturo Díaz, Dr. Arnoldo Kraus, Dra. Patricia Volkow, Joaquín Hurtado, Max Mejía, Arturo Vázquez Barrón, Jorge Huerto, Sandra Peniche, Lilia Rubio, Manuel Figueroa, Antonio Medina.

LETRA ESE, Salud, Sexualidad, Sociedad, es una publicación mensual, editada por Demos, Desarrollo de Medios, SA de CV. Av. Cuauhtémoc 1236, colonia Santa Cruz Atoyac, CP 03310, México, DF.

Editor responsable: Alejandro Brito Lemus. Certificado de Licitud de Título No. 9169, Certificado de Licitud de Contenido No. 6418, Reserva al Título en Derechos de Autor No. 3389/95 y Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2003-052712375000-107 del 27 de mayo de 2003. Distribuido en el DF por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, y en el interior de la república y el extranjero por Distribuidora de Medios, SA de CV. Impreso en Imprenta de Medios, SA de CV, Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita.



Tiro al BLANCO

“Por más que lo disfrazemos y por más nombres que le demos, el aborto seguirá siendo un crimen, un asesinato”.

Enrique Díaz Díaz, obispo de Irapuato ante la posible modificación al Código Penal local. (El Sol de Irapuato, 3 de noviembre de 2024)

No ande usted sentenciando, señor obispo, que eso solo el Juez Supremo. Lo van a castigar por andarle usurpando la chamba.



letra **ese**

www.letraese.org.mx

“El derecho humano es la vida, no la muerte; desde la concepción hasta la muerte natural”.

Tomás Toral Nájera, vicario de la Diócesis de Cuernavaca, al conocer que un juez ordenó la derogación del delito de aborto. (El Sol de Cuernavaca, 31 de octubre de 2024)

Y ya entrados en gastos, señor vicario, ¿por qué no extendemos el derecho a la vida desde el primer beso de lengüita hasta la putrefacción de la carne?



letra **ese**

www.letraese.org.mx

Se modifican diversas leyes

RELATIVAS AL VIH

Leyes contra la discriminación

Con el objetivo de ampliar la protección del derecho a la no discriminación a favor de las poblaciones LGBTIQ+, se presentó en la Cámara de diputados una iniciativa de reforma constitucional, con el fin de “prohibir la discriminación por orientación sexual, identidad de género, expresión de género y/o características sexuales” en sustitución del término “preferencias sexuales”.

De acuerdo con la impulsora de la iniciativa, la legisladora Laura Hernández García, al aprobar la propuesta se daría un paso histórico para el reconocimiento de los derechos humanos de todas las poblaciones LGBTIQ+, pues esta modificación al texto del artículo 1° constitucional servirá como base para modificar las constituciones de cada entidad federativa, los bandos municipales y de buen gobierno de todo el país, las leyes en contra de la discriminación, entre otras. Además, permitiría impulsar nuevas leyes en favor de los derechos de las personas trans y la tipificación de los crímenes por prejuicio, mejor conocidos como crímenes de odio.

NOTIESE. El requisito de no ser reactivo a una prueba de VIH para poder ingresar a estudiar a un plantel de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) vulnera los derechos de igualdad y de no discriminación de las personas aspirantes a recibir instrucción dentro de dicho sistema educativo, determinó la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De acuerdo con la ministra ponente, Lenia Batres Guadarrama, el rechazo de personas que viven con VIH en los planteles educativos dependientes de la Sedena es una medida discriminatoria, pues quienes han sido diagnosticados con dicha infección “pueden mantener controlado el virus y llevar una vida sana si siguen un tratamiento eficaz”.

Por lo anterior, resaltó en su proyecto que “portar el virus no implica que estén impedidos para acceder al derecho a la educación; pues el diagnóstico positivo de la enfermedad no conlleva invariablemente la imposibilidad para aspirar a una especialidad a través de un concurso de selección”.

Como parte de su sentencia, estableció que en nuestro país “está prohibido imponer condiciones discriminatorias para acceder a la educación, sobre todo, cuando estas limitaciones están basadas en la salud de las personas”.

La **Suprema Corte** declaró **inconstitucional** la exclusión de **personas con VIH** del sistema educativo de la **Sedena**.

"PELIGRO DE CONTAGIO"

Mientras tanto, en el estado de Tlaxcala, la diputada Aurora Villeda Temoltzin propuso en el Congreso local derogar diversas disposiciones del Código Penal para eliminar el delito denominado “peligro de contagio”. Esto con la finalidad

de erradicar la discriminación y garantizar la protección de los derechos humanos de las personas que viven con VIH.

Dicho artículo establece que “a quien sabiendo que padece una enfermedad grave, en periodo infectante, ponga en peligro de contagio la salud de otro, por cualquier medio transmisible, se le impondrán de tres a cinco años de prisión y multa de 216 a 360 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (...). En caso de que se trate de una enfermedad incurable, se le impondrá una pena de tres a 10 años de prisión y multa de 216 a 720 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización”.

La legisladora enfatizó que es urgente derogar dicho mandato, porque éste es contrario a la protección de los derechos humanos, a la no discriminación y la dignidad humana. Además, señaló, la manera en que el estado de Tlaxcala ha configurado el delito de peligro de contagio propicia un desequilibrio en el acceso a la justicia, pues “las ambigüedades del tipo penal, sumadas a la prisión preventiva oficiosa, crean condiciones para que haya personas detenidas por algo que no sabían que era un delito, lo que les impide acceder a tratamientos antirretrovirales y mantener su adherencia, vulnerando sus derechos a seguridad jurídica; legalidad y debido proceso; presunción de inocencia y privacidad”.

En **Tlaxcala**, se presentó una iniciativa para **derogar** el delito de **"peligro de contagio"**.

DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON VIH

Con motivo del Día Mundial de Respuesta al VIH 2024, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (Onusida) lanzó una campaña con el mensaje “Toma el camino de los derechos”, la cual hace énfasis en la urgencia de derogar las leyes penales y de otro tipo que atenten contra los derechos de las personas, impulsando aquellas legislaciones y enfoques que los promuevan.

De acuerdo con Onusida, los mandatos del marco internacional de derechos humanos tienen fuerza de ley, y las comunidades tienen derecho a exigir a los titulares de obligaciones que rindan cuentas del cumplimiento de los compromisos que han contraído en materia de derechos humanos.

Como parte de esta campaña, el próximo 1 de diciembre se dará a conocer el informe “Toma el camino de los derechos”, que será una herramienta para que los líderes de acción opten por trabajar más en materia de reconocimiento de los derechos humanos.

Tanto la Declaración Política sobre el VIH y el sida de 2021 como la Estrategia Mundial contra el SIDA 2021-2026 piden a los países comprometerse con los siguientes objetivos: que para 2025, menos del 10 por ciento de las personas que viven con VIH y las poblaciones clave experimenten estigma y discriminación, menos del 10 por ciento experimentan desigualdades y violencia por motivos de género y menos del 10 por ciento de los países tienen leyes y políticas punitivas.

Sexualidad ES



Representación de la diosa Ishtar

LOS AMANTES DE LA DIOSA ISHTAR

Mesopotamia es considerada el principal punto de partida en la historia de las civilizaciones humanas. Establecida por los sumerios en el actual territorio de Irak y partes de Siria, Turquía y Kuwait, esta región fue el escenario donde surgieron avances que sentaron las bases de la vida en comunidad y el progreso de las sociedades.

En el año 3000 a. C., en la antigua ciudad sumeria de Uruk, los primeros reyes de Mesopotamia adoraban a Ishtar, una gran diosa de la guerra y el amor, cuya imagen aparecía acompañada de leones, como explica el historiador Christian-Georges Schwentzel, de la universidad de la Université de Lorraine, en Francia.

Ishtar revelaba a los enemigos de los reyes y los acompañaba al campo de batalla. Se creía que luchaba como

una leona desatada protegiendo a sus crías, en este caso, al pueblo sumerio. Este era su deber sagrado.

Pero la diosa también tenía su lado sensual y sexual. Más que simplemente adorarla como deidad, los reyes de Uruk afirmaban ser los amantes de Ishtar, quien, según himnos reales de la época, los recibía en su cama y ellos “araban la vulva divina”. Para el rey en turno, recibir los favores sexuales y militares de una diosa favorecía su agenda política, legitimaba su reinado y lo convertía en un héroe excepcional para su pueblo.

De acuerdo con Schwentzel, en su artículo “*Selling sex: Wonder Woman and the ancient fantasy of hot lady warriors*”, las relaciones sexuales divinas también se mencionaban entre los antiguos palestinos y babilonios, aunque los estudiosos no han podido confirmar lo que realmente sucedía en aquellos templos.

El estilo peculiar de los bailes sonideros los ha hecho únicos, a tal grado que son considerados patrimonio cultural de la Ciudad de México. En este ambiente, dominado por hombres, surge la primera sonidera trans.

“¡A seguir bailando rico y sabroso!” es la invitación que sale de las bocinas que se han apoderado del ambiente auditivo de la Alameda Central y han puesto a bailar a decenas de parejas que toman una pausa a sus ajetreadas rutinas para sacar los llamados “prohibidos” (pasos de baile) y olvidarse de sus cotidianidades mientras se dejan llevar por el ritmo de una “guaracha” o de una de las clásicas canciones de la Matancera o de cualquiera otra sonora.

Empuñando su micrófono rosa, atenta a la computadora o a las tornamesas, y en varias ocasiones, las banderas que simbolizan a las diferentes poblaciones de la denominada diversidad sexual, no deja de enviar saludos a sus conocidas y conocidos, a quienes le pasan un papelito para enviar un saludo y quedar bien con la pareja que les ha acompañado al baile de la tarde o de la noche, o incluso, a quienes se le acercan para saludarla o hacerle algún comentario.

Portando orgullosa su sudadera negra con letras doradas en las que se inmortaliza su nombre “Abigail, la Reina Rumba” o “Abigail, la Mamazona” ha recorrido un sinfín de lugares para poner a bailar a miles de personas. Desde los alrededores donde comenzó su trayectoria, entre los límites de la ciudad y el estado de México, entre Azcapotzalco, Tlalnepantla y Naucalpan, hasta el centro de la capital mexicana y otros estados de la República.

Envuelta en una bandera segmentada, la mitad de los colores del arcoíris y la otra mitad con los de la bandera trans, tomó la Plaza de las Artes, del Centro Nacional de las Artes (Cenart), para animar e invitar a la pista a centenas de personas que acudieron al cierre del ciclo de Sonideros, programado por esta institución cultural, y para ser testigos del derroche de pasión y de talento de Abigail, quien orgullosamente afirma por los micrófonos de todos los espacios en los que se presenta, ser la primera sonidera trans de México y el mundo.

EN UN PRINCIPIO FUE LA PISTA

Inquieta desde niña, gustosa de la música, la primera pasión de Abigail fue el baile, siendo una constante asistente a los bailes que los sonidos organizaban cerca de su casa desde su adolescencia. En cada una de estas sesiones de descargas musicales de ritmos caribeños, sones, cumbias, salsas, música romántica, entre otros, destacaba por sus pasos apasionados y constantes, pues no quería perderse ninguna pieza musical.

En los bailes sonideros suele hacerse una rueda alrededor de quienes ejecutan los mejores pasos, y Abigail era el centro de atención de estas ruedas, pues si algo le sobraba eran habilidades para adaptarse a cualquier ritmo. También era saludada constantemente por quienes estaban encargados de las tornamesas, la mezcla de las canciones y los micrófonos, pues una de las características de los sonideros es la intervención vocal de quienes están poniendo las melodías para enviar saludos, dar recados, hacer comentarios chistosos, explicar la historia de alguna pieza musical, entre otras cosas.

Una sonidera TRANS

Leonardo Bastida Aguilar

Lo que comenzó como esas aventuras de adolescencia en las que tenía que estirar los permisos lo más posible, pues su papá le exigía llegar antes de las nueve de la noche, se fue convirtiendo en un estilo de vida, en un ejercicio constante para soltar el cuerpo, en una identidad. A pesar de ser el centro de las ruedas de baile, no siempre bailaba sola. Aunque no era su intención, cuando llegaba con sus amigos, quienes estaban al frente de las tornamesas les saludaban como “Abigail y sus amazonas”.

UNOS PASOS DIGITALES

Tras varios años de acudir a los bailes, comenzó a llamar la atención de muchos sonideros, debido a su popularidad, lo afable de su carácter, su insistencia en el baile constante y la naturalidad con la que se desenvolvía, quienes la invitaban a sus bailes. También comenzó a acercarse a aquellos que, a comienzo de este siglo, fomentaron una cultura sonidera digital, pues ante la falta de espacios en los canales de televisión y estaciones de radio, impulsaron páginas de internet en las que compartían fragmentos de sus bailes del fin de semana o tenían programas especializados en dar a conocer el ambiente sonidero y la agenda semanal.

Uno de ellos era Armando Navarro Junior, quien la invitó a participar en su página de internet y le puso los nombres de “Abigail Amazonas” y “la Tremendísima Mama Zona”. A pesar de que la idea la entusiasmó, confiesa que aceptar la propuesta no fue fácil, ya que considera que en aquellos

tiempos aún eran muy discriminadas las mujeres trans. En su caso, era aceptada en su familia y en su entorno social, pero pasar a un espacio como el internet le provocaba temor. No sabía cómo reaccionaría la gente al verla a cuadro.

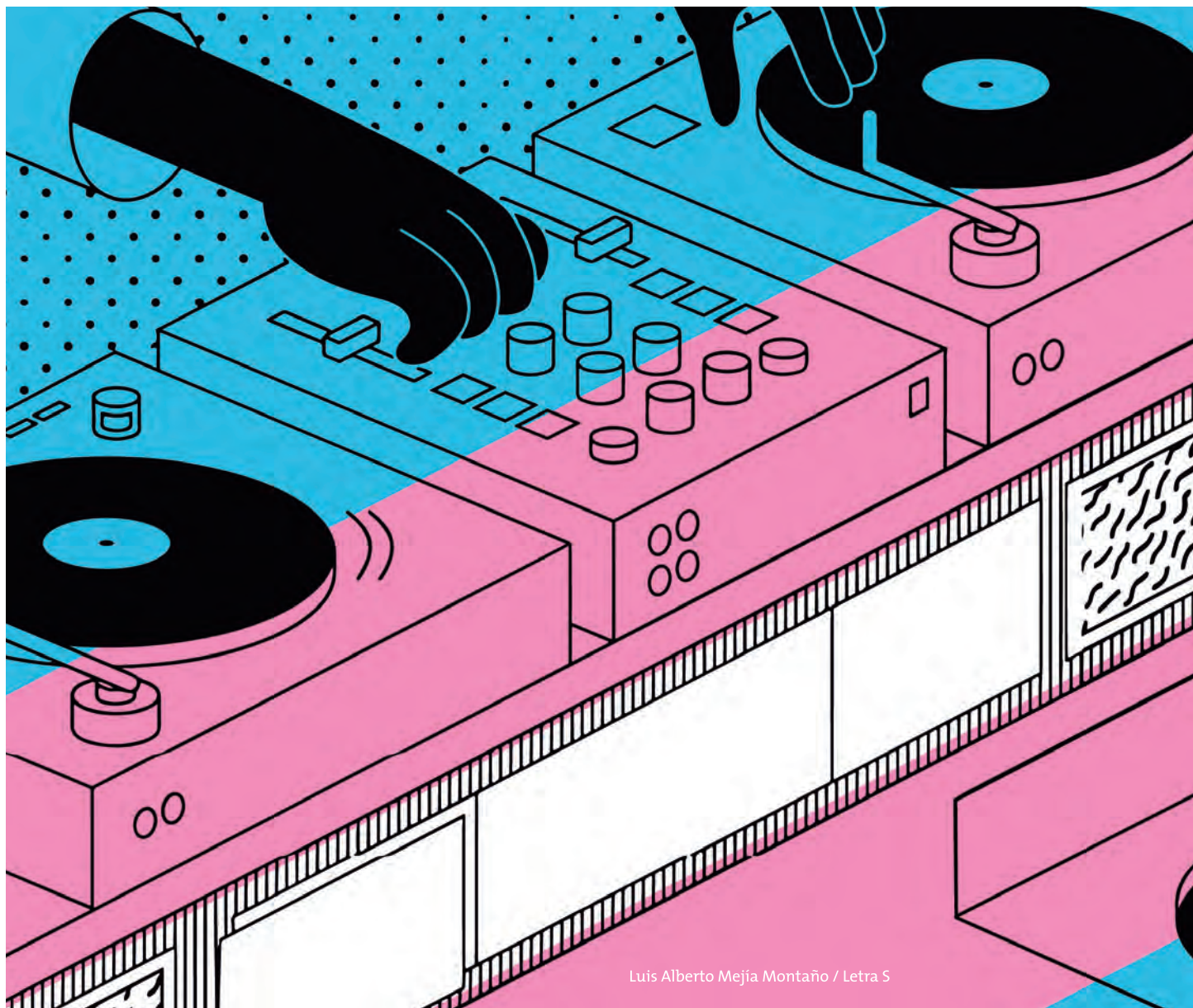
Su respuesta natural fue que ella no servía para eso, que lo suyo era la pista de baile, y después de mucha insistencia, se animó a participar como modelo en uno de los programas. Al paso del tiempo, los comentarios de quienes seguían las transmisiones era que las chicas tuvieran su propio programa. Una vez más, rechazó la idea, pues sabía que algunas personas habían criticado su presencia en las transmisiones por ser trans.

Después de muchos ruegos, y ante el abandono de sus compañeras, le propusieron hacer transmisiones mientras se desarrollaban los bailes o invitar a algunos sonideros a tocar un poco dentro de su programa. Al paso del tiempo se adaptó al internet, a las redes sociales y a ser un referente en los mundos digitales sobre el mundo sonidero.

Poco a poco se fue acostumbrando a las grabaciones, a realizar entrevistas a otros sonideros, a llevar algunos discos compactos por si no llegaba algún invitado, a poner algunas canciones y a platicar con la gente a través de las plataformas sociales.

SU DESTINO: SER SONIDERA

Si algo tiene Abigail es agradecimiento con la vida. Se considera afortunada por todas sus vivencias. En aquellos años



Abigail, la Reina Rumba es la primera mujer trans que ha logrado hacerse un lugar como **sonidera** en la historia del movimiento. Su amor por **el baile** la llevó no sólo a robar miradas con **sus mejores pasos**, sino también a colocarse detrás de las **máquinas mezcladoras**, marcando el ritmo de los grandes eventos.

en que tenía su programa por internet estaba colmada de dicha por que seguía acudiendo a los bailes, se colocaba en los centros de las ruedas, era reconocida y tenía muchos espectadores a través de las pantallas de las computadoras.

Pero, como en varias etapas de su vida, le volvieron a proponer salir de su zona de confort y arriesgarse un poco más. Don Beto y su hijo Alberto Vega Junior le pidieron que ella comenzara seleccionar la música en sus programas, con la promesa de que ellos la ayudarían a usar las mezcladoras.

Otra vez se negó en un principio, a pesar de que le dijeron que contaría con todo el apoyo necesario. Sin embargo, no pudo eludir su destino, y poco tiempo después, tomó el micrófono para hacer su primera mezcla y combinarla con su voz mientras transmitía en vivo. Aquella tarde-noche sus padrinos fueron Ulises Monroy, la primera imitadora de Jenni Rivera y sonido Capricornio.

Después de recibir “la patada inicial”, comenzó a tener cierto auge, a ser entrevistada en múltiples medios de comunicación y a posicionarse como la primera sonidera trans, tomando un espacio que comúnmente estaba cerrado para las mujeres, y más aún, para las mujeres trans.

Sin embargo, las rutas de vida pueden tener ciertos desvíos. Ese fue su caso. Por cuestiones de seguridad personal y de su familia, tuvo que dejar todo a un lado y olvidarse de las noches de regocijo de muchas personas mientras ella iba combinando diferentes canciones y ritmos, saludando y moviendo sus pies al ritmo que ella misma iba tocando.

RENACER

Después de algunos años decidió regresar a su pasión, a las pistas de baile, y también a las redes sociales, donde se llevó la sorpresa de que la gente no la había olvidado. Comenzó a recibir mensajes en los que la felicitaban por su regreso, sus seguidores comenzaron a aumentar y sus compañeros del mundo sonidero volvieron a invitarla a tocar en muchos bailes.

“Yo llegaba y ya estaba la gente esperándome, pidiéndome la fotito, incluso hasta autógrafos me han pedido, y yo como soy, pues me da pena, pero ese es el amor que tienes de la gente”, dice mientras sonríe y saluda a quienes se conectaron a la transmisión en vivo que activó para seguir esta entrevista. Mientras ésta transcurre, va mandando saludos y contestando a las preguntas que le realiza su comunidad virtual.

En este retorno se ha posicionado aún más, ha participado en un par de marchas del orgullo LGBTQ+, le han realizado entrevistas en varios canales de televisión, la han invitado a participar en varios bailes masivos, aunque no son sus favoritos, pues prefiere el contacto con la gente, y es la sonidera que pone a bailar cada semana a quienes transitan por la Alameda Central.

Reconoce que el aprendizaje no fue sencillo, pero ha ido construyendo su estilo. No utiliza ningún complemento para su voz, no la distorsiona ni le hace efectos de retraso para que sus frases sean más prolongadas, como se esti-

la en el ambiente sonidero; utiliza su voz al natural. Sus memorias electrónicas están rebasadas de su capacidad, saturadas de canciones acompañadas de todos los ritmos conocidos.

Al compartir algunos de sus secretos, asegura que lo mejor es siempre llevar un poco de todo, pues con la canción que menos se imagina es la que provoca una inundación de la pista y el arranque de una prometedor velada. El otro es la improvisación, como aquella tarde-noche en el Cenart, donde después de recetar una buena dosis de clásicos de música tropical, alguno de los cuales bailó, sorprendió con un popurrí de Alejandra Guzmán.

“Nadie baila de la misma manera, depende mucho de cómo sientas la música, todas las personas la sienten de manera diferente”, asegura y ríe al compartir que en su caso, le gusta bailar con los chavos que lo hacen de forma cachonda al escuchar salsa, uno de sus ritmos favoritos.

Como si despidiera una noche larga de baile, afirma que más allá de todo lo que ha pasado en su vida, y de los cambios que ha tenido a lo largo de ella, la primera gran transición que ella y todas las mujeres trans deben de tener es “ser seguras de sí mismas”, y eso, “en cierta forma hace que las chicas se unan más”. En su ambiente natural, las pistas de baile, detrás de los equipos de audio, debajo de las luces y con sudor después de haber bailado y seleccionado música por horas, con un último dejo de euforia, nos diría “¡Muchísimas gracias, nos vemos hasta la próxima!”.



A raíz de su continua presencia en los eventos, Abigail comenzó a llamar la atención de muchos sonideros debido a su popularidad, lo afable de su carácter, su insistencia en el baile constante y la naturalidad con la que se desenvolvía.

El voguing es un baile surgido de los grupos sexodiversos marginados en los bares de Harlem, Nueva York. Abrazado por las comunidades negras y latinas, ha perdurado y hoy ocupa en la Ciudad de México un lugar especial dentro de la expresión y el activismo LGBTQ+.

Protestar CON EL BAILE

Odarys Guzmán Enriquez

Alrededor de 60 cuerpos morenos, queer y no binarios se reúnen en un espacio para “voguear”. Van con pelucas, maquillajes color neón y brillantina, ropa tipo mesh y zapatos de plataforma. No se trata de un salón de baile en Harlem, Nueva York, sino un *ballroom* en la Ciudad de México.

El *vogue* es un baile que nació en la década de los setenta en Estados Unidos, donde comunidades marginadas como las latinas, negras y LGBTQ+ encontraron en esta expresión una forma de protesta ante las inequidades de género y, unos años después, la epidemia del VIH.

Lo que nació como un baile con movimientos rectilíneos y poses de revista de moda se convirtió en un arte que poco a poco se ha ido posicionando en comunidades de muchas regiones del mundo. México no es la excepción, apropiándose de este movimiento como una forma de manifestar las diversidades sexogenéricas propias de lo latino y lo mexicano.

EL BALLROOM

La temática del viernes por la noche es “fantasía neón”. El salón ubicado en las instalaciones del Hotel Selina en la colonia Cuauhtémoc tiene como pintura de fondo en sus paredes un color negro, lo que hace parecer a las personas con vestimenta fluorescente como estrellas en un cielo en plena oscuridad.

Para encontrar el *ballroom* pueden seguirse dos opciones: prestar atención a la vestimenta de las personas (maquillaje extravagante, plataformas y ropa neón) o prestar atención a la música (melodías que van de lo electrónico a lo pop; uno de los grandes referentes es Madonna).

La casa que ha convocado se hace llamar Kiki House of Rebel, quienes han organizado la noche en segmentos de tiempo para que la mayoría de las personas puedan pasar a la pista de baile.

El costo de entrada es de 50 pesos y dentro del lugar se pueden consumir bebidas como cervezas o cocteles de diferentes bebidas alcohólicas. Los llamados *ballrooms*, en su traducción al español “bolas”, son espacios organizados y gestionados por las llamadas “casas”, grupos de jóvenes que han formado familias no consanguíneas que se reúnen para voguear y que fuera de la escena de la danza, forman un lugar de cobijo entre comunidad LGBTQ+. Ejemplo de ello es apoyar a una persona de la diversidad que haya sido expulsada de su hogar debido a su orientación sexual o debido a diagnóstico reactivo a VIH.

Esto convierte a las casas en sus refugios, sitios para demostrar que fuera de los lazos de sangre, se pueden formar familias alternativas.

El *ball* mexicano se inclina hacia lo Kiki, es decir, una modalidad de casas que prioriza las actividades de protesta y activismo, a diferencia del *mainstream*, que en la cultura *ballroom* está focalizado en competencias de baile. Es así como se invita a casas o familias a voguear, donde cada grupo puede buscar la gloria o el goce en igualdad de oportunidades.

“Para entender el voguing se tiene que entender su sistemas de casas. Nosotros bailamos donde se pueda. Comenzamos en la Alameda Central, en la calle, pero vamos a donde se abran las oportunidades. Nosotros, por ejemplo, ya tenemos un espacio en el Injuve (Instituto Nacional de la Juventud)”, comenta Xicali, de Kiki House of Lovas, una casa invitada.

“La razón por la que yo y muchos de nosotros vogueamos es porque aquí podemos existir y tener una familia. Estamos en las buenas y en las malas, aun cuando nuestra familia nos rechaza o discrimina. Yo creo que la mayoría lo hacemos para existir y resistir”, compartió Guadalupe, de Kiki House of Lovas.

EL BAILE

Un joven entre los 18 y 20 años se desliza sobre una pista de baile rectangular de aproximadamente 10 metros de largo. Está en cuclillas, avanzando de puntas al ritmo de la música, mientras que con sus manos hace movimientos angulares y rectilíneos a la altura del rostro, copiando poses de modelaje. Tiene un vestido color naranja neón por arriba de las rodillas, usa tenis color blanco. Se observa que su cabellera es larga y



Lo que nació como un baile con **movimientos rectilíneos** y poses de revista de moda se convirtió en **un arte** que poco a poco se ha ido posicionando en **comunidades sexodiversas** de muchas regiones del mundo. **México** no es la excepción, apropiándose de **este movimiento** como una forma de manifestar las **diversidades sexogenéricas** propias de lo latino y **lo mexicano**.

los rasgos de su cara son más masculinizados. Lo que más llama la atención es su forma energética de apropiarse del *ballroom*. La música que acompaña el baile tiene cortes tenues y repentinos, permitiendo que el artista en ese lapso haga alguna pirueta, un split o un movimiento que anime al público. Entre más extravagante y pensado el movimiento, mejor. Cuando se logra la conexión, los espectadores pueden corear frases como “¡Pose!”.

Cuando termina su turno de bailar, en la punta de la pista ya alguien más se prepara para entrar en escena, siguiendo las reglas de un escenario de modelaje. La persona que está por iniciar su partida viste con pantalones cholos, usa una playera de talla mucho más grande que él y tenis negros. Entra con pasos muy sensuales, estirando las piernas por delante y pasando sus manos alrededor de su rostro en movimientos circulares. Busca impresionar en mayor medida con sus movimientos a los asistentes, y que sus poses puedan ser mejor calificadas que la persona que los precedió. Está dinámica lleva el nombre de “runaway”, una categoría en la cultura del *ballroom* que se traduce como “pasarela”.

El animador del evento toma el micrófono para presentar a cada bailarín que tiene aproximadamente 4 minutos para recorrer la pasarela. Esta es la parte más extensa de la noche, que puede variar entre una hora o dos.

Otras categorías que preceden son: *butch queen* o *femme queen*, que consisten en que los participantes hagan su mejor esfuerzo por personificar a un hombre heterosexual o una mujer cisgénero; *face* (la cara más bonita y expresiva), *hands* (que tenga la capacidad de mantener la atención del público con las manos y pueda contar una historia) y mejor vestido, que premia el mejor vestuario.

Cabe mencionar que en categorías como *runaway*, las personas no bailan por competencia, ya que es una actividad de apertura de la noche que pretende que las personas experimenten con sus técnicas de baile y calentar el ambiente para subir de nivel hasta terminar en la pasarela estelar, la coronación de la mejor vestida.

NACE UNA NUEVA REINA

Son más de las diez de la noche y la gente ya quiere una nueva reina del *ballroom*. Gritan: ¡cero, cero, siete, siete! Lo que quiere decir que la persona que se encuentra en la pa-

SE ACUMULAN VESTUARIOS LLAMATIVOS CON PLUMAS, BRILLOS Y FIGURAS DISPUTÁNDOSE EL PRIMER LUGAR. DESPUÉS DE LA PASARELA, SE TIENE UN GANADOR.

sarela no pertenece a ninguna familia; viene de fuera y quizá es una espía, sin embargo, puede participar en la competencia, e incluso, si pone su mayor esfuerzo, ganar el *ball*.

Alrededor de cinco personas se anotaron para competir y ser la mejor vestida y la reina del *ball*. Solo hay espacio para una ganadora. Las personas que tienen la decisión de poner la corona son tres jueces miembros de Kiki House of Rebel.

Uno de los competidores optó por usar un pasamontaña color neón, deja caer sus largas trenzas y debajo de su traje amarillo, que asemeja un material inflable, muestra sus mejores pasos a los jueces. Termina con un split en el centro

de la pista, dejando como recuerdo de su performance, su chamarra a los pies de los jueces.

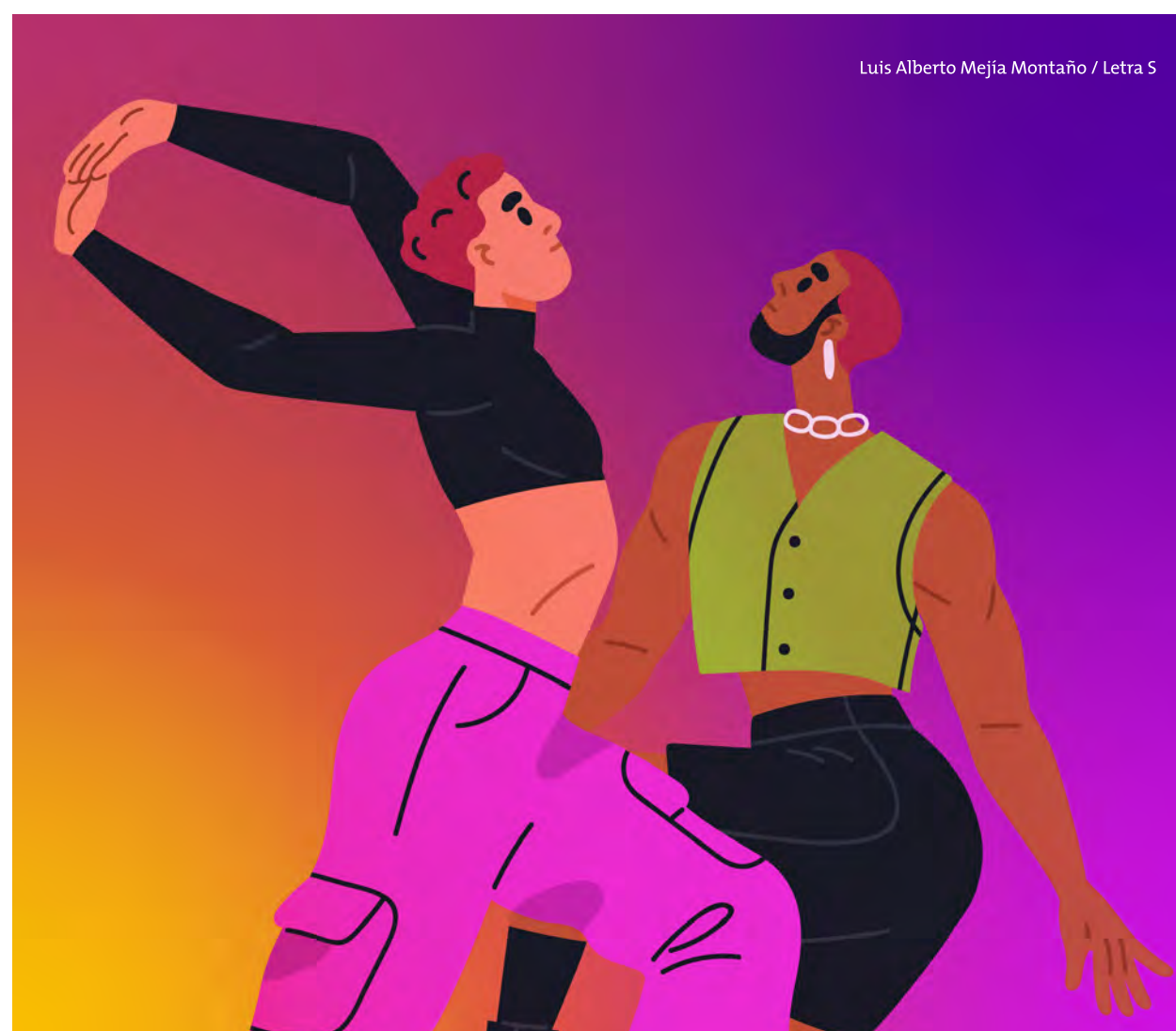
Se acumulan vestuarios extravagantes con plumas, brillos y figuras disputándose el primer lugar. Después de casi 40 minutos de pasarela, se tiene el resultado del o la ganadora. ¡Misterio! El nombre ganador.

La falda le queda por arriba de las rodillas, tanto que casi puede verse sus glúteos. El color y estampado de la prenda es neón en tonalidades azules, amarillas, rosas y verdes. Va en conjunto con una blusa pegada que tiene una capucha. Es como una versión neón y LGBTQ+ de la Caperucita Roja. Para acompañar sus piernas largas, usa unas botas del mismo estampado de su vestimenta por arriba de las rodillas y de plataforma de más de 15 centímetros.

El *ball* tiene nueva reina, no pertenece a ninguna casa, pero se lleva la gloria de la velada. Los asistentes aplauden fervientemente y dicen otras palabras en alabanza como “¡reina!”, “¡irresistible cero, cero, siete, siete!”.

Son casi las 11:30 de la noche y una felicidad y calma abraza a los asistentes. Algunos ya con unos tragos de más deciden seguir la celebración en otros sitios. Otros tantos salen del lugar y regresan a sus casas con una sensación de alegría de saber, que, por esta noche, alguien de la comunidad de la diversidad ha sido coronado, aunque en el día a día, las noticias sigan informando sobre crímenes de odio a la comunidad LGBTQ+.

Por esta noche, la comunidad se celebra a sí misma entre baile, furia y gozo. Los jóvenes ya organizan el próximo *ballroom*, llevan el baile al espacio público, con el fin de nombrar con el cuerpo lo que existe, pero día con día se discrimina.



Luis Alberto Mejía Montaña / Letra S

Los *ballrooms* son espacios organizados y gestionados por las llamadas “casas”, grupos de jóvenes que han formado familias no consanguíneas que se reúnen para voguear y que, fuera de la escena de la danza, forman un lugar de cobijo entre la comunidad LGBTQ+.

Para la escritora Emma Goldman, la revuelta obrera en Chicago en 1886 fue el detonador de su vocación como militante anarquista. Más adelante añadirá a su credo libertario la defensa del pacifismo, el amor libre, los derechos de la mujer y de las minorías sexuales.

Una feminista

LIBERTARIA

Carlos Bonfil

El pensamiento feminista de Goldman desconfiaba del derecho al voto para las mujeres por ser una concesión patriarcal para inmovilizarlas políticamente. Su emancipación debía ser radical y ajena a las normas y convenciones morales.



El antiguo director de la CIA, John Edgar Hoover, evocó por los años cuarenta del siglo pasado la figura legendaria de Emma Goldman, escritora, ideóloga anarquista y pionera feminista, definiéndola con fervor paranoico como “la mujer más peligrosa de Estados Unidos”. Para muchos de sus contemporáneos, la militante de izquierdas, nacida en Rusia en 1869 y emigrada a los 14 años a Norteamérica, representaba, tanto en sus escritos como en su activismo político, la apología más clara de la violencia popular como forma de protesta frente a la pretendida legitimidad de la violencia de Estado. Esa apuesta por una beligerancia política al margen de la ley tuvo como máxima expresión la serie de atentados perpetrados por anarquistas a finales del siglo XIX que culminaron con múltiples bombas y con el asesinato del presidente estadounidense William Mc Kinley en 1901.

La ejecución sumaria en 1886 de un grupo de anarquistas, los llamados mártires de Chicago, defensores del derecho a las ocho horas laborales, había ya afianzado la postura de la escritora en favor del radicalismo.

UNA FIGURA CONTROVERTIDA

La personalidad camaleónica de Emma Goldman, mujer entregada desde muy joven a la militancia política, se benefició en diversas épocas de cuatro nacionalidades distintas (lituano/rusa, estadounidense, francesa y británica), muy convenientes todas para sus múltiples desplazamientos y actividades. Asimismo practicó todo tipo de oficios y profesiones, desde enfermera y escritora hasta promotora de los derechos de las mujeres y de las minorías sexuales. En 1892, habiéndose incorporado a las filas anarquistas, Goldman respaldó, junto con su compañero sentimental y camarada de luchas, Alexander Berkman, el atentado contra la vida del empresario Henry Frick, crimen finalmente fallido por el cual Berkman, sólo en parte responsable, fue condenado a veintitrés años de prisión. Por su parte, su infatigable compañera continuó la lucha anarquista promoviendo acciones antimilitaristas y posturas en favor los derechos femeninos. Considerada una militante política incómoda y extremista, Goldman es expulsada en 1919 a Rusia. Siempre inconformista, la escritora tuvo una actitud muy crítica frente a la joven nación bolchevique, denunciando el autoritarismo y la concentración del poder en un partido único.

En 1922 abandonó Rusia y refirió su experiencia en un libro, *Mi desilusión en Rusia*, en el que comentaba: “Durante los primeros años que siguieron a octubre, los bolcheviques toleraron la expresión de las fuerzas populares y dejaron que el pueblo desarrollara la revolución en el seno de or-

ganizaciones con poderes cada vez más amplios. Pero en cuanto el Partido Comunista se sintió lo suficientemente instalado en el gobierno, comenzó a limitar las actividades del pueblo con métodos de represión y persecución, y mediante el terror y la liquidación de otros grupos políticos. El Partido Comunista debía encarnar la vanguardia del proletariado, y como tal la dictadura tendría que quedar en sus manos”. Esta postura disidente le valió a Emma Goldman la animadversión de algunos de sus camaradas de lucha, pero también el reconocimiento de la originalidad y vanguardismo que significaba defender con tanta claridad y energía los derechos de las mujeres y homosexuales, en lo que habría de ser la aportación más significativa de la es-

GOLDMAN FUE MUY CRÍTICA FRENTE A LOS BOLCHEVIQUES, DENUNCIANDO SU AUTORITARISMO Y LA CONCENTRACIÓN DEL PODER EN UN PARTIDO ÚNICO.

critora y militante a la causa del anarquismo: su carácter eminentemente libertario.

FEMINISMO Y LIBERACIÓN SEXUAL

Algunas de causas primordiales de la Goldman militante relacionadas con el feminismo fueron el derecho a la contracepción y a la maternidad libre (dos ideas muy ligadas al derecho de la mujer a disponer de su propio cuerpo), la práctica del amor libre (concepto subversivo para la moral de la época), la homosexualidad entendida como la libre elección del género o del cuerpo deseado, y la reivindicación

AGENDA



07 de Noviembre

PRESENTACIÓN LIBRO

MI VIAJE SOLA A LA PLAYA

HORARIO: 17:00 h

SEDE: Librerías U tópicas. Felipe Carrillo Puerto 60, Coyoacán.

11 de Noviembre

PRESENTACIÓN LIBRO

LECTURAS INTERDISCIPLINARES DE LOS CUERPOS

HORARIO: 11:30 h

TRANSMISIÓN: Youtube, Canal del CIEG-UNAM

18 de Noviembre

SEMINARIO

“GÉNERO, ETNICIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA”

HORARIO: 17:00 h

SEDE: El Colegio de México.

Reseñas

de la igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres –posturas libertarias que sólo podían ser defendidas y garantizadas por el anarquismo. Para la autora del libro *Vivir mi vida: una anarquista en el tiempo de las revoluciones*, el patriarcado era una jerarquía muy parecida a la del Estado capitalista. Con respecto a la institución del matrimonio su juicio es severo: “Una y otra vez se ha probado, de modo irrefutable, que las viejas relaciones matrimoniales reducen a la mujer a las funciones de ser sirvienta del hombre y procreadora de sus hijos. Y sin embargo nos topamos con mujeres emancipadas que prefieren el matrimonio, con todas sus imperfecciones, al aislamiento de una vida de celibato”.

Por otro lado, Goldman consideraba que los homosexuales y las lesbianas debían participar plenamente en todo proyecto de liberación social. En 1895 la escritora se solidarizó de modo muy activo con la defensa de Oscar Wilde durante su proceso, exigiendo siempre justicia hacia quienes padecían la opresión por su orientación sexual disidente. En palabras del sexólogo Magnus Hirschfeld, “Goldman realizó una campaña valiente y vigorosa por los derechos individuales. Fue la primera y única estadounidense que defendió el amor homosexual frente a grandes auditorios”.

EL ARGUMENTO ANTIMILITARISTA

La lucha contra los poderes establecidos, ya fuera el Estado concebido como aparato represor y defensor del capitalismo y la propiedad privada, o instituciones como la Iglesia o el ejército, cuestionadas siempre por los ideólogos del anarquismo (¡Ni Dios ni amor!), fue reivindicada por una Emma Goldman con vocación pacifista. Su crítica al militarismo nacía de su rechazo visceral del patriotismo, el cual exhibía, según su opinión, tres elementos fundamentales: el desprecio, la arrogancia y el egoísmo. Para ella, todo patriotismo inculcaba en la mente el recelo o rechazo a todo lo extranjero en tanto posible portador de amenazas o de oscuros propósitos desestabilizadores para una nación. Era por ello preciso defenderla siempre, mostrar un nacionalismo intransigente y recurrir a la fuerza militar como barricada protectora. Sin embargo, esa actitud pretendidamente heroica tendría consecuencias desastrosas. La escritora lo señala: “El militarismo destruye los elementos más sanos y productivos de cada nación. Derrocha la parte más importante del ingreso nacional bruto. El Estado gasta así muy poco en la educación, arte, literatura o ciencia en comparación con las sumas considerables que destina al armamento en tiempos de paz. Durante la guerra todo lo demás no tiene ya impor-

LA MILITANTE ANARQUISTA CONSIDERABA QUE HOMOSEXUALES Y LESBIANAS DEBÍAN PARTICIPAR PLENAMENTE EN UN PROYECTO DE LIBERACIÓN SOCIAL.

tancia: la vida languidece, todos los esfuerzos quedan bloqueados, el sudor y la sangre de las masas sólo sirven para alimentar al monstruo insaciable de un militarismo cada vez más arrogante, agresivo y seguro de su importancia. Para mantenerse en vida, requiere siempre de una energía suplementaria. Por ello buscará siempre un enemigo y, si llegara a faltarle, terminará por crearlo artificialmente”. Por sus posicionamientos políticos y la coherencia moral con la que supo sostenerlos, Emma Goldman, la anarquista irredimible, no sólo fue una de las figuras feministas más lúcidas de su tiempo, sino también la más visionaria de todas.



ÁNGELA GURRÍA. SEÑALES

Curaduría: Joshua Sánchez
Palacio de Bellas Artes

CINCO DÉCADAS DE DIMENSIONES MATERIALES

¿Cómo se ve el cuerpo humano?, ¿cómo es un cuerpo femenino?, ¿a qué llamamos espacio urbano? La mariposa, albergada en un espacio inerte y abierto, abre la puerta a cuatro mundos conectados que se acercan a estas respuestas: los cuerpos, el paisaje, los umbrales y el jardín místico. Ella, símbolo recurrente en la obra, actúa como una metáfora que se posa delicadamente ante nuestros ojos y nos impulsa a reflexionar sobre la fragilidad y la fuerza del cuerpo, desde la perspectiva de la escultora mexicana Ángela Gurría en la exposición *Señales*.

A un año del fallecimiento de la artista, esta muestra explora la amplitud del universo artístico de una de las figuras clave en la escultura mexicana contemporánea, donde trabajar con madera, mármol, hierro y otros metales fue el medio para responder a múltiples preguntas, cuyas implicaciones estéticas, políticas y ecológicas mostraron al mundo su pensamiento. Su obra también dio como fruto piezas bidimensionales, dibujos, grabado y acuarelas, para conectar cuestiones profundas y vigentes como la representación del cuerpo humano, en especial el cuerpo femenino, el espacio y la interacción entre lo natural, la ecología, la historia mexicana y la urbanidad.

Gurría se erige como una pionera al cuestionar los límites y las funciones del arte en el espacio público, ofreciendo a la vez una reflexión íntima sobre la presencia femenina en el entorno. Precursora de la conciencia ecológica y la primera mujer en convertirse en miembro de la Academia de Artes de México, las más de 160 obras expuestas de la artista permiten entender cómo a lo largo de cinco décadas moldeó áreas que siguen siendo esenciales para repensar los lugares públicos, la naturaleza y las corporalidades. *Ángela Gurría. Señales*, estará abierta al público hasta el 12 de enero de 2025 en las salas Nacional y Diego Rivera del Museo del Palacio de Bellas Artes.

Anadshieli Morales



EL SECRETO DEL RÍO

Creador: Alberto Barrera
Netflix, 2024

UN SECRETO COMPARTIDO

La llegada de Manuel revuelve la vida en este pequeño pueblo del Istmo de Tehuantepec, en la costa de Oaxaca. Pronto, los habitantes se dan cuenta de que el niño no es como otros de su edad, y él mismo lo sabe, pero no ha logrado ponerle nombre a lo que siente. Erik, su único amigo, tampoco entiende por qué todos ven con tan malos ojos que pasen el tiempo juntos.

A pesar de que la cultura zapoteca incluye un “tercer género”, las *muxes*, desde hace muchas décadas, en este pueblo no terminan de aceptar su presencia en la sociedad. Muchos de los hombres las evitan y las desprecian, mientras que otros, por el contrario, viven con ellas una constante vida sexual.

Donde vivía Manuel no había muxes, pero una vez que las conoce, todo cobra sentido en su mente. Mientras tanto, Erik se esfuerza por comprender lo que pasa con su amigo. Sabe que, aunque su papá lo deteste, quiere que esa amistad perdure para siempre. Lo que no imagina es que su vínculo quedará sellado no solamente por el afecto, sino por un oscuro secreto que ambos comparten y que marcará sus vidas sin remedio.

El pacto de silencio que Erik hace con Manuel persistirá hasta la edad adulta, cuando el segundo regrese al pueblo como Sicarú, la mujer que siempre fue y que logró florecer una vez que se alejó de la discriminación y la violencia sufrida en su infancia.

El secreto del río es una miniserie de suspenso que retrata la identidad istmeña con una producción de muy alto nivel. La ambientación y la fotografía, pero sobre todo, el ritmo, que mantiene el interés a lo largo de los capítulos, han hecho que se encuentre ya entre los primeros lugares de audiencia de la plataforma Netflix.

Rocío Sánchez

Cuando se presentan enfermedades graves o terminales, la medicina se enfoca en evitar el sufrimiento de las personas. Esto, a través de los cuidados paliativos, consigue mejorar la calidad de vida y preservar la dignidad de quienes enfrentan estos padecimientos.

Cuidados PALIATIVOS

Xochitl Celaya Enriquez

Los cuidados paliativos consisten en una atención activa e integral de las personas que viven un alto grado de sufrimiento, causado por alguna enfermedad crónica, progresiva e incurable, por ejemplo, cáncer en etapas avanzadas o insuficiencias renales, cardíacas o pulmonares.



Foto: Edvard Munch 'El niño enfermo' (1907)

Montserrat fue diagnosticada con cáncer de pulmón en etapa avanzada, y en un primer momento, sintió que no había nada que hacer sino esperar que su condición de salud empeorara. Cuando comenzó con dolores intensos fue referida a una clínica de cuidados paliativos, un espacio que brinda atención integral para mejorar la calidad de vida.

Los cuidados paliativos consisten en una atención activa e integral de las personas con un alto grado de sufrimiento, causado por alguna enfermedad crónica, progresiva e incurable, por ejemplo, cáncer en etapas avanzadas o insuficiencias renales, cardíacas o pulmonares. También existen condiciones degenerativas como la enfermedad de Alzheimer o de Parkinson que requieren atención paliativa a causa del nivel de afección corporal y emocional que implican.

AFECCIONES FÍSICAS

Para Dalia Vásquez Vásquez, médica algóloga paliativista, las enfermedades crónicas son progresivas, y en fases avanzadas, se pierden muchas funcionalidades cotidianas a causa de síntomas como dolor y náuseas; además, hay condiciones médicas que generan pérdida de la memoria o falta de control de esfínteres. Por esto, la especialista consideró que las personas con estas afecciones requieren integrarse a un programa de calidad de vida que reduzca los daños físicos y emocionales derivados de dicha situación.

En la mayoría de las enfermedades progresivas, el dolor es un síntoma que indica la necesidad de cuidados paliativos. Por ejemplo, las personas que han desarrollado cáncer tienen 41 por ciento de probabilidades de desarrollar un grado de dolor, y tres de cada diez personas que han sobrevivido a esta condición pueden quedar con dolor crónico, y por ello se requieren cuidados paliativos que alivien el sufrimiento físico.

TRATAMIENTO PALIATIVO

De acuerdo con la experta, el dolor físico también puede ser causado por enfermedades neurológicas o alteraciones en uno o varios órganos, por ello se requiere un tratamiento integral que ayude a disminuir el sufrimiento. Los cuidados paliativos se brindan por especialistas que trabajan de forma conjunta para poder disminuir el dolor sin empeorar la condición médica.

Si bien, el personal de enfermería es esencial dentro de los cuidados, el trabajo de especialistas en psicología es indispensable porque son quienes brindan el sostén emocional y tanatológico para pacientes y familiares que cursan por una enfermedad incurable, de modo que puedan sobrellevar sentimientos negativos propios de una situación médica delicada.

Los cuidados paliativos requieren personal de enfermería, especialistas en rehabilitación y en terapia ocupacional. Además, los tratamientos médicos también pueden incluir acupuntura, debido a sus efectos para disminuir el dolor y mejorar la movilidad corporal.

CALIDAD DE VIDA

Cuando se vive con una enfermedad que no tiene cura, se requieren cuidados paliativos que permitan mejorar la cali-

dad de vida, ya que una persona que accede a estos servicios reduce considerablemente el dolor físico que se desarrolla con la enfermedad, asimismo se incrementa la expectativa de vida al limitar las afecciones y mejorar el estado de ánimo de quien vive con un padecimiento crónico.

En México, la Ley General de Salud en Cuidados Paliativos establece protocolos de atención para personas con dolor crónico y síntomas asociados a enfermedades incurables, progresivas y terminales, con la finalidad de prevenir y aliviar el sufrimiento con acceso a medicamentos y terapias especializadas. Además, indica que esto es un derecho para todas las personas.

El acceso a terapia paliativa permite controlar el dolor y la depresión, y se mejora la ansiedad ante pensamientos alterados de pacientes con enfermedades incurables, además permite el soporte de familiares y cuidadores de pacientes.

Actualmente, la demanda de cuidados paliativos está en aumento, pero algunos estudios como los publicados en *The Lancet* pronostican que para 2060, más de 100 millones de personas en el mundo van a requerir de este tipo de atención especializada.

Montserrat pasó de desear su muerte por un diagnóstico desfavorable a valorar cada día su vida. De la mano de su hijo, asiste una vez por semana a cuidados paliativos que le ayudan a mejorar su movilidad corporal y a limitar su dolor. Desde su diagnóstico, lleva un acompañamiento psicológico que le permite comprender los cambios en su vida, con el fin de tomar decisiones que la mantengan tranquila a ella y a sus familiares.

Junto con su familia, Montserrat hace planes a corto plazo, considera estrategias legales para el bienestar de sus hijos y agradece que en esta etapa pueda sentirse acompañada y cuidada.



AUSENCIAS INTERMINABLES

Con la finalidad de contribuir a la sensibilización de la sociedad sobre el tema de las desapariciones de personas, mostrando la huella de dolor que permanece en la vida de las familias de las víctimas

de este horrible crimen, *Hasta Encontrarte* es una obra de teatro basada en entrevistas realizadas a familiares de víctimas de desaparición forzada, autoridades, periodistas, grupos de búsqueda y defensores de derechos humanos.

Producto de una colaboración entre artistas dramáticos de México y de Reino Unido, la puesta en escena se presenta de jueves a domingo en el Teatro Santa Catarina (Jardín Sta. Catarina 10, Coyoacán) hasta el 24 de noviembre.

SIN VIOLENCIA,
NUESTRAS VOCES Y
NUESTROS CUERPOS
FLORECEN.

11 DE OCTUBRE | DÍA INTERNACIONAL PARA
LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Relatos

DESDE LA DIVERSIDAD

Leonardo Bastida Aguilar

Reseña

Camila Sosa Villada
SOY UNA TONTA POR QUERERTE
colección andanzas

Uno de los efectos de los cuentos es su capacidad rápida para desenvolver una trama, mostrar un giro en la línea recta de una historia que culminará en un desenlace totalmente distinto al que se esperaría, y recurrir constantemente a la sorpresa en una aparente nada que resulta estar repleta de signos y símbolos por descubrir.

Nadie habría imaginado la posibilidad de que las grandes personalidades del jazz clásico se involucraran con mujeres trans y con el mundo de la diversidad después de sus magistrales conciertos o sus arduas giras o en alguna noche de calor y de copas. Esa idea rondó por la cabeza de Camila Sosa Villada, quien dedica uno de sus cuentos a desarrollar esa hipótesis y exprimirle hasta la última de sus respuestas.

Pero no sólo esa historia es posible en este ambiente de relatos propuestos por la escritora trans argentina, también evoca a pasajes de una lejana infancia en la que ocurren un sinfín de vericuetos y de situaciones sorprendentes que hablan de un despertar individual en muchos sentidos, que provocan una relectura de la existencia, de la autodefinición y de la razón de ser en este mundo.

Los viajes también están presentes en su narrativa, más aún si son esas travesías que llevan a un destino incierto o desconocido o evadible ante el dolor que puede provocar la concreción de los escenarios menos deseados y sórdidos para una heteronormatividad prevaleciente en múltiples esferas sociales.

O esas noches en las que la rutina de una trabajadora sexual se ve alterada por una serie de desvaríos y de actos fuera de cualquier elocuencia, dignos de recordar por su rareza, y a la par, detonantes de acciones de relajación que otorgan más placer que un cuarto colmado de cuerpos atléticos juveniles en espera de ser absorbidos con lujuria.

Soy una tonta por quererte (Tusquets, 2022), de Sosa Villada, contiene estos y más relatos que dan forma a esta compilación de ejercicio literarios contundentes en los que la temática de la diversidad y la transgeneridad están en un primer plano para repensar las formas en que las diferencias han sido absorbidas por un lado, pero también rechazadas por otro, o redefinidas para irrumpir en un entorno negado a múltiples formas de interacción entre las personas.

Un desajuste del sistema nervioso central puede afectar las más diversas funciones corporales. La disautonomía puede englobar síntomas tan diversos que el diagnóstico se hace complicado y tarda meses, incluso años en llegar. Detectar esta afección adecuadamente es fundamental para devolver a la persona su calidad de vida.

Descubriendo LA DISAUTONOMÍA

Dulce Carpio

Disautonomía

Es un trastorno en la regulación del sistema nervioso central, que afecta procesos automáticos vitales para el organismo, por ejemplo:



Presión arterial



Respiración



Frecuencia cardíaca



Digestión



Temperatura corporal



Micción

ALGUNAS PERSONAS EXPERIMENTAN MAREOS al levantarse; otras, desmayos por permanecer mucho tiempo de pie; unas más, taquicardias sin realizar ningún ejercicio o, incluso, falta de control de la orina. Estos son algunos de los síntomas que viven las personas que padecen disautonomía. Aunque se escuche poco sobre ella, a nivel mundial se reportan 70 millones de casos de diversas formas de este padecimiento.

El sistema nervioso autónomo (SNA) controla y maneja de forma inconsciente importantes funciones del organismo como la frecuencia cardíaca, la presión arterial, la temperatura corporal, las funciones urinarias y las pupilas. Las personas con disautonomía inician con un mal funcionamiento de dicho sistema, es decir, los nervios no se comunican como deberían, en consecuencia no se reciben los mensajes. Si bien no se cataloga como una enfermedad rara, sí es desconocida, sin cura, difícil de diagnosticar y los síntomas varían de paciente a paciente.

Existen dos principales tipos de disautonomía: la primaria, donde se conocen las causas, y la secundaria, que aparece a raíz de algunas enfermedades autoinmunes (diabetes mellitus, artritis reumatoide, parkinson o alzheimer). Sus causas son las razones hereditarias, los cambios hormonales (adolescencia), el consumo de alcohol, las lesiones craneales, algunas enfermedades (ya mencionadas) o factores ambientales (calor).

El diagnóstico suele llegar después de visitar varios especialistas. Un neurólogo o cardiólogo podría realizar una prueba de inclinación (conocida como tilt test), que mide presión arterial y cardíaca, así como solicitar análisis de sangre y biopsias de los nervios. El tratamiento es personalizado, aunque regularmente se recomendara la ingesta de líquidos, actividad física y evitar el estrés.

Síntomas:

- 1 Fatiga
- 2 Mareos (en especial al ponerse de pie)
- 3 Palpitaciones
- 4 Presión arterial baja
- 5 Náuseas
- 6 Desmayos
- 7 Visión borrosa

Es más frecuente en mujeres.